

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSION: 7
		FECHA: 2025/07/24

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

La Misión de Observación Electoral –MOE- es una plataforma nacional de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que reúne a más de 400 organizaciones no gubernamentales, de mujeres, sindicales, gremiales, religiosas, de jóvenes, indígenas y académicas, entre otras, y promueve la realización del derecho que tiene todo ciudadano(a) a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Además, tiene como propósito realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y las ciudadanas. Para el año 2025 el propósito de la MOE es continuar contribuyendo a la construcción de una democracia que se fortalece desde una ciudadanía que conoce y ejerce sus derechos políticos y electorales de una manera tolerante, informada, activa y responsable frente a nuevos escenarios de participación política de diversos grupos poblacionales históricamente excluidos.

Asimismo, es importante señalar que la MOE no tolera actos discriminatorios por razón de etnia o raza, género, sexo, orientación sexual, religión o creencias, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad y rechaza cualquier acción constitutiva de acoso laboral o sexual.

1. Características del proceso de contratación

Apertura convocatoria:	22 de diciembre de 2025
Cierre de convocatoria:	05 de enero de 2026
Tipo de contrato:	Laboral
Inicio del contrato:	15 de enero de 2026
Duración de contrato:	6 meses, con posibilidad de renovación
Sueldo:	COP \$3.627.414 más prestaciones de ley
Ubicación:	Presencial en Bogotá, con disponibilidad para viajar a otras zonas del país

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSION: 7
		FECHA: 2025/07/24

2. Perfil Profesional

Indispensable:

- Mujer profesional en Derecho, Ciencia Política o Relaciones Internacionales.
- Mínimo dos (2) años de experiencia profesional certificada, después del grado, en investigación e incidencia política en derechos humanos, derecho constitucional, derechos políticos, democracia, sistema político electoral, participación política o derechos de mujeres, personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, personas con identidad y pertenencia étnico-racial, personas con discapacidad o juventudes.

Deseable:

- Conocimiento básico de inglés.
- Estudios de posgrado en temas tales como género, derecho constitucional, desarrollo social, derechos humanos y similares.

Conocimientos:

- Conocimiento de la estructura del Estado (particularmente de la Organización y Justicia Electoral), trámite legislativo, funcionamiento de las corporaciones públicas (Congreso, concejos y asambleas).
- Conocimiento y experiencia en el diseño e implementación de metodologías cualitativas y cuantitativas de investigación.
- Conocimientos sobre enfoques diferenciales y especificidades de poblaciones históricamente excluidas o subrepresentadas.

Habilidades

- Alta capacidad de investigación, redacción y argumentación.
- Destreza en la redacción de informes técnicos, de incidencia y política pública.
- Habilidades en el relacionamiento con organizaciones de base, autoridades tradicionales, organizaciones sociales, academia, organismos estatales e instancias de cooperación internacional.
- Capacidad para el manejo de procesadores de textos, bases de datos y softwares diseñados para la investigación cuantitativa y cualitativa.
- Sensibilidad para el relacionamiento con poblaciones diversas, minoritarias y sujetos de especial protección.
- Capacidad de proposición, adaptabilidad al cambio y autocontrol.
- Excelente disposición a trabajar en equipo y bajo presión, así como para la retroalimentación.
- Comunicación asertiva, efectiva e incluyente.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSION: 7
		FECHA: 2025/07/24

3. Obligaciones de la contratación

Obligaciones generales:

- A. Apoyar a la MOE en el desarrollo de sus funciones misionales.
- B. Prestar asistencia técnica al equipo de la MOE en los temas relacionados con el objeto del contrato.
- C. Velar por el cumplimiento adecuado de los procesos que tenga a cargo e informar a las instancias internas correspondientes sobre su desarrollo y las oportunidades de mejora.
- D. Entregar los documentos en la oportunidad y calidades acordadas.
- E. Dar la visibilidad en todos los eventos y espacios de divulgación la labor de la organización.
- F. Cumplir con el Código de Ética y de Conducta de la MOE, así como con otras políticas internas de la organización y de los cooperantes que financian sus proyectos.
- G. Cumplimiento estricto a los parámetros de confidencialidad sobre el manejo de la información dispuesta para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Obligaciones específicas:

- A. Apoyar técnicamente la elaboración de informes, estudios, investigaciones y análisis sobre el ejercicio y garantía de los derechos políticos y el sistema político electoral en Colombia desde un enfoque diferencial e interseccional.
- B. Apoyar la implementación y ejecución de actividades de investigación, incidencia y asistencia técnica respecto a la promoción, respeto y garantía de los derechos políticos electorales de población con pertenencia étnica y racializada, mujeres, población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, personas con discapacidad y juventudes.
- C. Acompañar los espacios de incidencia convocados o en los que se requiera la participación del componente de Inclusión y Diversidad de la MOE.
- D. Brindar acompañamiento a las demás coordinaciones y plataforma de la MOE en la apropiación e implementación de enfoques diferenciales en la ejecución de proyectos y actividades de la organización.
- E. Realizar el seguimiento, análisis e incidencia frente a iniciativas legislativas relacionadas con la participación político electoral de sectores de la población históricamente discriminados.
- F. Apoyar en el desarrollo de capacitaciones virtuales o presenciales a la plataforma de la MOE y a la ciudadanía en general sobre el ejercicio de los derechos políticos, particularmente de los sectores de la población históricamente discriminados.
- G. Apoyar la elaboración de intervenciones ante autoridades estatales y la respuesta de acciones constitucionales o requerimientos judiciales.
- H. Elaborar cartas, peticiones y documentos para los distintos interlocutores de la MOE.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSION: 7
		FECHA: 2025/07/24

- I. Elaborar ayudas de memoria de reuniones del componente de Inclusión y Diversidad y con otras organizaciones.
- J. Apoyar la formulación e implementación de proyectos institucionales cuya ejecución involucre al componente de Inclusión y Diversidad.
- K. Cualquier otra función relacionada con las anteriores tareas, según directrices de la Coordinación de Incidencia y Diversidad y la Dirección de la MOE.

Fecha límite para recepción de candidaturas:

Lunes, 05 de enero de 2026, a las 18:00 horas. Las hojas de vida deben ser enviadas a la siguiente dirección: convocatorias@moe.org.co con el asunto: "PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD".

La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.